

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 299-2014**

Guatemala, 14 de noviembre de 2014

**EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO,**

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a dos modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el objeto de cubrir el pago de complemento personal al salario de cuatro (4) servidores, que fueron aprobados en las Resoluciones Números D-2014-1266 y D-2014-1275 de fechas 16 y 22 de octubre de 2014 de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec);

**CONSIDERANDO:**

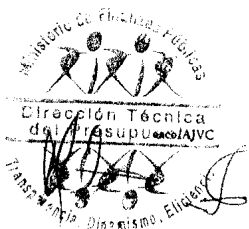
Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **641** de fecha **12 NOV. 2014**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados en el presente Acuerdo Ministerial;

**POR TANTO:**

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, las modificaciones contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

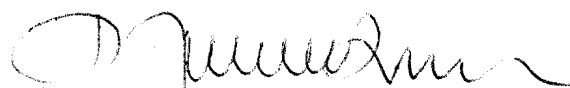
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
60	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	11	11	15,200	15,200
64	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	11	11	<u>9,410</u>	<u>9,410</u>
	<b>TOTAL:</b>			<b><u>24,610</u></b>	<b><u>24,610</u></b>

Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes


**RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO**  
(Cifras en Quetzales)


RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL:</b>	<b><u>24,610</u></b>	<b><u>24,610</u></b>
<b>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b><u>24,610</u></b>	<b><u>24,610</u></b>
Gastos de funcionamiento	24,610	24,610

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por el monto total de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q24,610)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

  
Marco Antonio Gutierrez M.  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS  
Encargado del Despacho



  
Lic. Edwin Martínez  
Viceministro de Finanzas Públicas



Ministerio de Finanzas Públicas  
Dirección Técnica del Presupuesto

DICTAMEN NÚMERO: **641** FECHA: **12 NOV. 2014**

**ASUNTO MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SOLICITA AUTORIZACIÓN A DOS MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR EL MONTO TOTAL DE Q24,610.**

Providencias Números 0403-2014/OAMV/gr y 0402-2014/OAMV/gr ambas del 4 de noviembre de 2014, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Resoluciones Números D-2014-1266 y D-2014-1275 del 16 y 22 de octubre de 2014, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec). Números de expedientes 2014-64267 y 2014-66866, ambos con reingreso del 4 de noviembre de 2014.

\*\*\*\*\*

Se elevan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el siguiente dictamen:

**ANTECEDENTES:**

- a) El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en Oficios Números MI-850-2014/MMMK-jt y MI-880-2014/MMMK-jt del 10 y 19 de septiembre de 2014, solicita autorización a dos modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente con la fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por el monto total de Q24,610, para cubrir el complemento personal al salario de cuatro (4) servidores, de los cuales tres (3) son permanentes y uno (1) por contrato.
- b) Esta Dirección Técnica del Presupuesto, mediante Providencias Números 1368 y 1419 del 23 de septiembre y 2 de octubre de 2014, trasladó los expedientes a la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) para que emitiera los estudios técnicos respectivos.
- c) Por medio de Providencias Números 0402-2014/OAMV/gr y 0403-2014/OAMVG/gr ambas del 4 de noviembre de 2014, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales traslada los expedientes respectivos para continuar con el proceso de aprobación de las modificaciones, adjuntando para el efecto copia de las Resoluciones Números D-2014-1266 y D-2014-1275 de fechas 16 y 22 de octubre de 2014, por medio de las cuales la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), consideró procedente la asignación de complemento personal al salario a seis (6) servidores, con vigencia a partir del 1 de noviembre del presente año. Para el efecto cuatro (4) requieren ser financiadas a través de las presentes modificaciones solicitadas para cubrir el beneficio económico.

**ANÁLISIS:**

Del análisis efectuado a la solicitud de mérito, se indica lo siguiente:

- a) De conformidad con las justificaciones y los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma CO2 que obran en los expedientes de mérito, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales plantea créditos por el monto de Q24,610, en los renglones de gasto 012 Complemento personal al salario del personal permanente y 024 Complemento personal al salario del personal temporal, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, en la categoría programática Actividades Centrales y en el Programa 11 Sistema Integrado de Gestión Ambiental Nacional, para cubrir el complemento personal al salario de cuatro (4) servidores públicos; de los cuales tres (3) son permanentes y uno (1) por contrato.
- b) Para viabilizar las modificaciones propuestas, el citado Ministerio propone debitar el renglón de gasto 072 Bonificación anual (Bono 14), de las categorías programáticas indicadas por ser remanentes de asignaciones que no serán ejecutadas en el ejercicio fiscal vigente.

- c) En el caso del planteamiento presupuestario por la cantidad de Q9,410, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales indica mediante Oficio Número 262-2014/DGPEA/GASB/vem del 19 de septiembre de 2014, que las metas físicas programadas no varían, en consecuencia no se adjunta el Comprobante de Modificación Física CO2F.
- d) Las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, como autorizadores de egresos quedan responsables por:
- 1) Las modificaciones presupuestarias propuestas;
  - 2) Restituir con recursos de su Presupuesto de Egresos vigente, cualquier desfinanciamiento en las asignaciones debitadas;
  - 3) La aplicación correcta de los créditos, conforme a las disposiciones legales que rigen en materia de recursos humanos, el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y las Resoluciones Números D-2014-1266 y D-2014-1275 de fechas 16 y 22 de octubre de 2014 de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec); y,
  - 4) Para el caso de la gestión presupuestaria por Q15,200, el Ministerio deberá evaluar la emisión del Comprobante de Modificación Física CO2F y la Resolución que autorice su reprogramación, conforme lo establece el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 524-2013, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Catorce.
- e) Que al tenor de lo preceptuado en los Artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados; en consecuencia y conforme lo establece el Artículo 6 del Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, vigente para el año 2014, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos.
- f) En cuanto al procedimiento de registro de las gestiones solicitadas, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales realizó las provisiones en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo los Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma CO2 y posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial respectivo cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobarán las mismas en el referido sistema con los datos del Acuerdo y se notificarán a la parte interesada, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
- g) Con el propósito de mantener correspondencia entre la programación financiera y los saldos presupuestarios, queda bajo responsabilidad del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicitar previo a la emisión de los respectivos Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación y utilización de las cuotas de compromiso, devengado y pago, de conformidad con lo que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central, el Oficio Circular Número 003 del Ministerio de Finanzas Públicas del 11 de septiembre de 2014, Normas de Control y Contención del Gasto Público para el Tercer Cuatrimestre 2014 y Calendario de Reuniones Ordinarias del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria

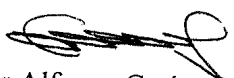
(Copep) y el Oficio Circular sin número del señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala del 30 de octubre de 2014.

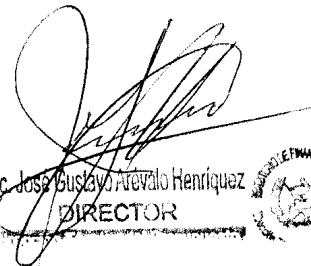

- h) Las presentes modificaciones presupuestarias no contravienen lo que preceptúa la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.

**OPINIÓN:**

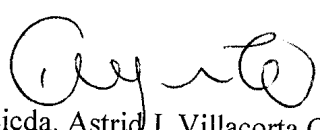
Por lo anterior, esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA:** Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por el monto total de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q24,610)**, se enmarcan en lo dispuesto en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a); por lo que, conforme lo establecen los Artículos 13, 29 y 29 Bis del referido Decreto, se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión, quedando bajo responsabilidad de las autoridades del Ministerio citado, como autorizadores de egresos, las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos, para el destino indicado en la presente gestión. Se acompaña el proyecto de Acuerdo Ministerial que procede emitir, conforme la disposición legal mencionada.

Ponente:

  
Lic. Oscar Alfonso Carías Ortega  
Analista de Presupuesto

  
Lic. José Gustavo Arevalo Henríquez  
DIRECTOR  


Vo. Bo.:

  
Licda. Astrid J. Villacorta C.  
Jefe del Departamento de Programación  
Presupuestaria de Servicios Sociales



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas

RESOLUCIÓN \_\_\_\_\_  
REGISTRO \_\_\_\_\_  
REFERENCIA \_\_\_\_\_

Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala, catorce (14) de noviembre de dos mil catorce (2014) -----  
Resolución Número: 367 (trescientos sesenta y siete)

**ASUNTO: MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SOLICITA AUTORIZACIÓN A DOS MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR EL MONTO TOTAL DE Q24,610.**-----

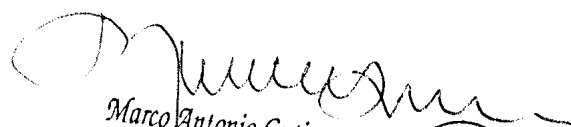
**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales mediante las Providencias Números 0402-2014/OAMV/gr y 0403-2014/OAMV/gr ambas del 4 de noviembre de 2014, traslada los expedientes respectivos para continuar con el proceso de aprobación de las modificaciones solicitadas por el monto de Q24,610;  
**CONSIDERANDO:** Que la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), por medio de las Resoluciones Números D-2014-1266 y D-2014-1275 de fechas 16 y 22 de octubre de 2014, consideró procedente la asignación de complemento personal al salario a seis (6) servidores, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2014, de los cuales cuatro (4) requieren la autorización de dos modificaciones presupuestarias; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen Número **641** de fecha **12 NOV. 2014**, en el que opina que las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por el monto total de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q24,610)**, se enmarcan en lo dispuesto en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a); por lo que, conforme lo establecen los Artículos 13, 29 y 29 Bis del referido Decreto, se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión, quedando bajo responsabilidad de las autoridades del Ministerio citado, como autorizadores de egresos, las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos, para el destino indicado en las presentes gestiones.

**POR TANTO:**


Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en el Artículo 27, literales a) y m) del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y el Artículo 32, numeral 2, literal a) del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

**RESUELVE:**

I) Autorizar las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por el monto total de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q24,610)**, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, como una previsión presupuestaria. II) Que al tenor de lo preceptuado en los Artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, para financiar el complemento personal al salario de cuatro (4) servidores; en consecuencia y, conforme lo establece el Artículo 6 del Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece, vigente para el año 2014, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones que se afectan en los presentes casos. III) El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales deberá observar lo indicado en las literales d) y g) del apartado del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución y del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento y efectos que procedan; y los expedientes de mérito juntamente con el Acuerdo Ministerial de Presupuesto debidamente refrendado por el titular de esta cartera pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos y controles respectivos. ( 1 folios).

  
Marco Antonio Gutierrez M.  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Encargado del Despacho



  
Lic. Edwin Martínez  
Viceministro de Finanzas Públicas





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CÓDIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130017-000-00		MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			9	9	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	299-2014		14	11	2,014	60
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130017-01-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-15,200.00	-15,200.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-15,200.00	-15,200.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130017-01-00-000-002-000-024-0101-11-0000-0000	COMP. PERSONAL AL SALARIO DEL	15,200.00	15,200.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		15,200.00	15,200.00

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para financiar la asignación de complemento personal al salario de trabajadores de este ministerio, que cumplieron con evaluación satisfactoria en el período de prueba, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio No. 783-2014/DRH/OAMV/aoa.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
17	11	2,014
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130017-000-00		MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			9	9	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	299-2014		14	11	2,014	60
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<u>-15,200.00</u>		<u>15,200.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-15,200.00		15,200.00	
0000		-15,200.00		15,200.00
<b>TOTAL</b>		<b>-15,200.00</b>		<b>15,200.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-15,200.00	15,200.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-15,200.00	15,200.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-15,200.00</b>	<b>15,200.00</b>

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para financiar la asignación de complemento personal al salario de trabajadores de este ministerio, que cumplieron con evaluación satisfactoria en el período de prueba, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio No. 783-2014/DRH/OAMV/aoa.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
17	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130017-000-00		MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			9	9	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	299-2014		14	11	2,014	60
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		-15,200.00	15,200.00
	60600	Protección Ambiental n.c.d	-15,200.00	15,200.00
		60601	Protección ambiental n.c.d	15,200.00
<b>TOTAL:</b>			-15,200.00	15,200.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-15,200.00	15,200.00
<b>TOTAL:</b>	-15,200.00	15,200.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para financiar la asignación de complemento personal al salario de trabajadores de este ministerio, que cumplieron con evaluación satisfactoria en el período de prueba, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio No. 783-2014/DRH/OAMV/aoa.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
17	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130017-000-00	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	9	9	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	299-2014	14	11
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		60		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

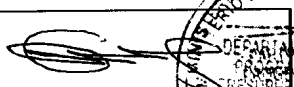
**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para financiar la asignación de complemento personal al salario de trabajadores de este ministerio, que cumplieron con evaluación satisfactoria en el período de prueba, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio No. 783-2014/DRH/OAMV/aoa.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:


**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
17	11	2,014
DIA	MES	AÑO

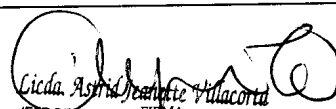
FIRMA



**Cte. Oscar Alfonso Casas Ortega**  
Analista de Presupuestos



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y SERVICIOS SOCIALES



**Cecilia Asprá**  
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS SOCIALES  
Dirección Técnica del Presupuesto

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130017-000-00	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	19	9	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	299-2014		14 11 2,014
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
64				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130017-01-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-2,110.00	-2,110.00
11130017-11-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-7,300.00	-7,300.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-9,410.00	-9,410.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130017-01-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	2,110.00	2,110.00
11130017-11-00-000-002-000-024-0101-11-0000-0000	COMP. PERSONAL AL SALARIO DEL	7,300.00	7,300.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		9,410.00	9,410.00

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para financiar complemento personal de trabajadores del MARN que cumplieron a satisfacción con el periodo de prueba, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio No. 838-2014/DRH/PGB/aoa.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
17	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130017-000-00		MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			19	9	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	299-2014		14	11	2,014	64
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-9,410.00</b>		<b>9,410.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-9,410.00		9,410.00	
0000		-9,410.00		9,410.00
<b>TOTAL</b>		<b>-9,410.00</b>		<b>9,410.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-9,410.00	9,410.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-9,410.00	9,410.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-9,410.00</b>	<b>9,410.00</b>

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para financiar complemento personal de trabajadores del MARN que cumplieron a satisfacción con el periodo de prueba, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio No. 838-2014/DRH/PGB/aoa.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
17	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130017-000-00		MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			19	9	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	299-2014		14	11	2,014	64
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		<u>-9,410.00</u>	<u>9,410.00</u>
	60600	Protección Ambiental n.c.d	-9,410.00	9,410.00
		60601	Protección ambiental n.c.d	9,410.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-9,410.00</b>	<b>9,410.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-2,110.00	2,110.00
11 - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AMBIENTAL NACIONAL	-7,300.00	7,300.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-9,410.00</b>	<b>9,410.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL =>	

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para financiar complemento personal de trabajadores del MARN que cumplieron a satisfacción con el periodo de prueba, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio No. 838-2014/DRH/PGB/aoa.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
17	11	2,014
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130017-000-00	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	19	9	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	299-2014	14	11
			DIA	MES
			2,014	
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
64				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**


FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** Modificación presupuestaria para financiar complemento personal de trabajadores del MARN que cumplieron a satisfacción con el periodo de prueba, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio No. 838-2014/DRH/PGB/aoa.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
17	11	2,014
DIA	MES	AÑO


  
 FIRMA: *Oscar Alfonso Carías Oribe*
  
**Ct. Oscar Alfonso Carías Oribe**
  
 Analista de Pi supuesto

Licda. Astrid Idarce Villacorta
   
 JEFE DEPTO. DE SERVICIOS SOCIALES